

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Derecho Internacional de los Negocios



Aspectos Administrativos: Autorizaciones y Licencias

Profesor: D. Enrique Rodríguez González-Carvajal

2021/2022

- **Asignatura:** Aspectos administrativos: autorizaciones y licencias.
- **Créditos ECTS:** 2
- **Semestre:** 2º.
- **Profesor:** D. Enrique Rodríguez González-Carvajal.
- **Idioma:** Español.
- **Tipo de asignatura:** Optativa.
- **Curso académico:** 2021 - 2022
- **Horario de tutorías:** Se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En esta asignatura se lleva a cabo un estudio de los aspectos de Derecho administrativo más relevantes en materia regulatoria, con especial foco en instituciones jurídicas como las autorizaciones y licencias, regladas o discrecionales, y sus efectos en distintos casos.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE101.- El alumno debe conocer los procedimientos administrativos más relevantes en materia regulatoria y conocer la trascendencia jurídica de la obtención de determinadas licencias y autorizaciones en materia de sectores regulados.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Aspectos administrativos: autorizaciones y licencias		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	16,66	33,33%
AF2: Trabajo personal y en equipo	16,66	33,33%
AF6: Estudio y discusión de casos	16,66	33,33%
	50	

Docencia

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.

Trabajo personal y en equipo

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en



la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria

- Participación: 10%.
- Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura: 30%.
- Prueba objetiva final: 60%.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30 %.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.
3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento

en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.

2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

FUENZALIDA FOLLERT, F., “La contratación en el sector eléctrico y los mecanismos de protección del consumidor de energía: análisis comparado de la regulación en el Derecho español y chileno”, en *Revista General de Derecho de los Sectores Regulados*, Iustel, 2019.

LÓPEZ DE CASTRO, L.; ARIÑO ORTIZ, G., *La competencia en sectores regulados. Regulación empresarial y mercado de empresas*, Comares, Granada, 2003.

MARTÍNEZ-VILLASEÑOR FERNÁNDEZ, G., RUBIO HERNÁNDEZ-SAMPELAYO, G., “Derecho público de los sectores regulados e interés

casacional objetivo”, en RECUERDA GIRELA, M. A. (dir.), *Anuario de derecho administrativo*, 2018.

PERNAS ALONSO, J. M., “Aspectos jurídicos relevantes de la liberalización del transporte ferroviario de pasajeros”, en *Revista General de Derecho de los Sectores Regulados*, Iustel, 2019.

PETIT LAVALL, M. V., “Economía colaborativa y transporte: el caso Uber”, en *Revista General de Derecho de los Sectores Regulados*, Iustel, 2018.

URÍA, F., “Reflexiones sobre el proyecto de Ley de crédito inmobiliario”, en *Revista General de Derecho de los Sectores Regulados*, Tribuna Práctica y de regulación, Iustel, 2018.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D. Enrique Rodríguez González Carvajal

Abogado en ejercicio, miembro del Colegio de abogados de Madrid. Desde 1996 ha trabajado en los departamentos mercantiles de los despachos Baker&McKenzie y Garrigues, siempre especializado en los aspectos de Derecho regulatorio. Ha sido asimismo responsable del departamento jurídico de un grupo de empresas de servicios de inversión y en la actualidad es el responsable del departamento jurídico de Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, un grupo de entidades aseguradoras.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios.

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 28108 Alcobendas, Madrid.

- D. Enrique Rodríguez González de Carvajal -
enrique.rodriguez@ext.centrogarrigues.com.

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Autorizaciones y licencias: tipología.
2. Procedimiento para su otorgamiento.
3. Silencio administrativo en materia de autorizaciones y licencias.
4. Procedimiento para su transmisión.
5. Cuestiones prácticas.